ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHONCHI
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS

DECRETO ALCALDICIO Nº84.-

CHONCHI, 29 de Enero de 2015.-

VISTOS:

Las necesidades del Servicio, el Fallo del Tribunal Electoral Regional de fecha 29.11.2012, el Acta de la Sesión de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012, la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE :

1.- El Decreto con fuerza de Ley Nº 174-19.321 de fecha 08.08.94 del Ministerio del Interior.

2.- El Decreto Municipal Nº291 del 29.01.2015, que aprueba la Licencia Médica Nº2-41936309, del **Sr. ALEX VELASQUEZ SUBIABRE, Director de Obras Municipales, Grado 8º E.M.S.**

3.- El Decreto Exento Nº2829 de fecha 16.12.2014 , que Aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2015.

4.- El Memorandum Nº06 de fecha 29 de Enero de 2015, del Sr. Alcalde de la Comuna de Chonchi.

5.- El Art. 6 inciso 6 de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.

DECRETO:

1.- 1.- Ampliase la Suplencia en el cargo Director de Obras Municipales, Grado 8º E.M.S., a Don MANUEL ANTONIO LOAIZA PEREZ, Cédula de Identidad Nº [redacted] a contar del día 31 de Enero de 2015 al 01 de Marzo de 2015, ambas fechas inclusive.

2.- El gasto que devengue la cancelación deberá Imputarse a la Cuenta Presupuestaria 215-21-03-005 , Suplencias y Reemplazos .

ANÓTESE, REGÍSTRESE EN CONTRALORIA REGIONAL, Xa. Región "Los Lagos", Comuníquese y Archívese.

PEDRO ANDRADE OYARZUN
Alcalde

LUIS PAULONE ALVAREZ
Secretario Municipal
MCGP/lac.
DISTRIBUCION:
- Contraloría Regional, Xa. Región – Puerto Montt.(SIAPER).
- C.c. Archivo Decretos Afectos.
- C.c. Archivo Of. Partes.
- C.c. Dirección Administración y Finanzas(SIAPER)
- C.c. Interesado.
- C.c. Obras.
- C.c. Carpeta Personal.